



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: pago de facturas EL AUDITOR S.A. - RESET ARGENTINA S.A.

VISTO:

La solicitud del Jefe de Departamento de la Imprenta FFYH, para la compra de resmas de papel A4 y toners; y

CONSIDERANDO

que se solicitó presupuestos a tres firmas del ramo;

que el Área de Compra de la Facultad analizó los presupuestos presentados y sugiere adquirir diferentes artículos a los distintos proveedores utilizando como criterio de selección ajustarse a lo solicitado, conveniencia técnica, conveniencia presupuestaria y menor precio;

que por el monto de la compra, se puede utilizar el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01;

por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR las gestiones realizadas para la compra de resmas de papel A4 y toners, mediante el procedimiento de compra por caja chica previsto en Decreto N° 893/2012 y el Decreto 1023/01.

ARTICULO 2º: APROBAR el pago indicado a los siguientes proveedores por la compra de insumos de limpieza:

- EL AUDITOR S.A. por la suma de \$ 656.993,34 (pesos seiscientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y tres con 34/100)
- RESET ARGENTINA S.A. por \$ 187.600,00 (pesos ciento ochenta y siete mil seiscientos con 00/100)

ARTICULO 3º: Apropiar los gastos al presente ejercicio e imputar a fondos de la Imprenta de la Facultad.

ARTICULO 4º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

r.q.